

190068

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, el día diecisiete de marzo de dos mil diez en la empresa VORSEVI, S.A., sita en la C/ [REDACTED] Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la preceptiva inspección de una delegación de la instalación radiactiva, con referencia **IRA/1449** ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de Autorización de modificación (MO-14/15) para desarrollar las actividades de medida de densidad y humedad de suelos, según Resolución de 25 de agosto de 2009, concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria Comercio y Turismo.

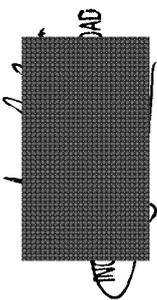
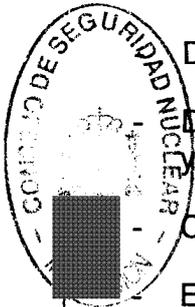


Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

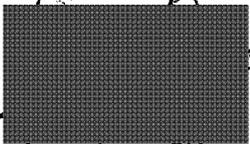
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor principal en sede central -----
- Tienen al personal de la delegación de Córdoba controlado dosimétricamente en [REDACTED]. Las lecturas de dosis acumulada anual superficial o profunda a enero de 2010 muestran valores de fondo de todos los trabajadores afectos a la Instalación-----
- Las dependencias principales y equipos y material radiactivo que constan como autorizados en la Resolución son: un recinto donde se almacenarán los equipos radiactivos. De los dos equipos autorizados disponían a fecha de Inspección de uno solo, un [REDACTED] modelo [REDACTED] de medida de densidad y humedad de suelos con nº de serie 32327 -----
- El búnker de equipos se encontraba en la nave de la empresa, estaba señalizado como Zona Controlada, [REDACTED]
- Disponen de monitor de radiación operativo. modelo [REDACTED] -----
- Disponen del "recibi" de los trabajadores del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia-----
- Consta que disponen de consejero de transporte-----
- Exhiben Solicitud de Inspección preceptiva de varillas a [REDACTED] del [REDACTED] nº serie 32327 y modelo 3430 el 25 de marzo de 2010-----
- Consta último certificado de hermeticidad el 02-07-2009. La revisión completa de los aparatos de la instalación es bianual y la hermeticidad anual
- Disponen, emplazados y listos para el transporte de los paneles y rótulos reglamentarios para la señalización de los vehículos.-----
- El jefe de la delegación distribuye diariamente el trabajo a los operadores. También rellena y firma las cartas de porte que acompañan cada desplazamiento. Los equipos vuelven siempre a pernoctar a su lugar de almacenamiento.-----
- Efectúan vigilancias de la radiación alrededor del recinto de almacenamiento, y se registra en el diario de operación. -----

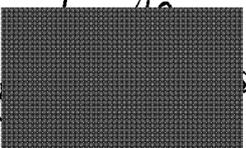


- Disponen de diarios de operación general y de equipo actualizados y firmados por el supervisor con anotaciones pertinentes de la instalación (revisiones de los equipos y sus accesorios, verificaciones de los detectores de radiación, vigilancia de niveles de radiación, etc)-----
- Disponen de póliza de seguros [REDACTED] con cobertura para transporte de material radiactivo y en caso de accidente-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de marzo de dos mil diez



INSPECTOR


ING

En feillo a 20 de Abril de 2010

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "VORSEVI", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.